



Para publicación inmediata: 20/05/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO LANZA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA GARANTIZAR QUE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LOS SALONES DE UÑAS ESTÁN PROTEGIDOS

La Administración del Gobernador se une a los socios locales y comunitarios en la primera promoción del evento de hoy en Manhattan; eventos adicionales que se celebrarán en las comunidades de todo el estado de New York

Los carteles que detallan los Derechos de los Trabajadores y las responsabilidades de los propietarios de los salones de uñas, hoy están disponibles en seis idiomas

El Gobernador Andrew M. Cuomo, anunció hoy el lanzamiento de una campaña de educación pública y divulgación que está diseñada para proteger mejor a los trabajadores de salones para uñas de los riesgos de abuso y salud. En asociación con las organizaciones comunitarias y los funcionarios locales, los miembros de la administración del Gobernador están realizando varias sesiones informativas en todo el estado, que ayudará a los trabajadores de la industria de los salones de uñas a entender sus derechos y garantizar que los propietarios de negocios están a la altura de sus responsabilidades y obligaciones en virtud de la ley. En la primera de esas sesiones, que se celebró hoy en la ciudad de New York, los participantes recibieron copias de la Declaración de Derechos de los Trabajadores, hojas de datos para los empleados que detallan cómo obtener una licencia y la información sobre los servicios de carrera; y hojas informativas para los empleadores que detallan cómo iniciar un salón de uñas, información sobre las nuevas normas que rigen los salones e información sobre cómo las empresas pueden estar dentro del cumplimiento de la ley.

“Con el lanzamiento de esta campaña, estamos difundiendo la palabra en toda la industria de los salones de uñas, de que se deben respetar los derechos de los

trabajadores”, dijo el Gobernador Cuomo. “No vamos a tolerar que los empresarios que exploten a sus empleados o generen condiciones de trabajo inseguras, y animo a cualquier persona con conocimiento de este tipo de abusos a ponerse en contacto con nuestra línea directa de la Fuerza de Tarea. Juntos, nos aseguraremos de que todos los empleados de los salones de uñas reciban un trato justo”.

Esta campaña específica, proporciona, tanto a los trabajadores como a los propietarios de salones de uñas la información acerca de la ley, los derechos de los trabajadores y la información de licencia. Los funcionarios de los Departamentos de Trabajo, Salud, Estado, Impuestos y Finanzas, la Oficina de Nuevos Americanos y la Junta de Compensación de Trabajadores están disponibles en sitio para discutir las leyes, regulaciones y servicios con los asistentes del evento. La sesión informativa de hoy en Manhattan fue traducida a sesiones en español, chino y coreano, y en varios idiomas adicionales que se anunciarán en todo el estado en los próximos días.

Declaración de Derechos de los Trabajadores

Una [Declaración de Derechos de los Trabajadores](#) – con copias disponibles en coreano, chino, español, inglés, vietnamita, nepalí, criollo haitiano, polaco, ruso e italiano – fue distribuida en la primera sesión celebrada hoy en Manhattan, y estará disponible en todas las futuras sesiones informativas. En este documento notifica a todos los trabajadores, en un lenguaje sencillo, sus derechos a un salario legal y a un entorno de trabajo seguro, y también contiene una línea telefónica donde los trabajadores pueden hacer preguntas y presentar quejas. Gracias a las nuevas regulaciones aprobadas esta semana por el Gobernador Cuomo, los propietarios de salones deben publicarla en un lugar visible para todos los empleados y para el público.

Hoja informativa para empleados

Se proporcionó una [hoja informativa para los trabajadores de salones](#) a los asistentes del foro. La hoja informativa proporciona información para ayudar a los trabajadores en la comprensión de sus derechos en la industria de los salones de uñas. En concreto, la hoja informativa describe cómo obtener una licencia, y los derechos de los trabajadores con respecto al uso de los equipos, la publicación de la declaración de derechos, requisitos de seguro y salarios adecuados requeridos bajo la ley estatal. La hoja informativa también detalla todos los servicios de trabajo disponibles para los trabajadores, incluyendo orientación profesional, desarrollo del curriculum vitae, educación básica para adultos incluyendo inglés como segundo idioma, talleres de carrera, recursos de auto-servicio, consultas de capacitación y referencias a otros recursos de la comunidad.

Hoja informativa para empleadores

También se proporcionó una [hoja informativa para los propietarios de salones](#) a los asistentes del foro. La hoja informativa indica, entre otras cosas, cómo iniciar correctamente un negocio de salón de uñas y todos los requisitos legales y reglamentarios que rigen su funcionamiento. En concreto, la hoja informativa explica los requisitos para la presentación de una licencia para operar un negocio y las obligaciones de los empleadores en la compra y el uso de los equipos, la publicación de la declaración de derechos para los trabajadores, y la obtención de un seguro de responsabilidad civil y el vínculo. La hoja informativa también informa a las empresas cómo estar en cumplimiento de normas y reglamentos.

Revisión de los agentes químicos

Además de los documentos y la información proporcionada en el foro, se les recordó a los asistentes que bajo la dirección del Gobernador, el Departamento de Salud del Estado de New York llevará a cabo una revisión de los agentes químicos utilizados en los salones de uñas. El Departamento consultará y revisará la información científica de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, la Administración de Seguridad y Salud, y el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para entender el potencial de efectos adversos de los productos químicos utilizados en los salones de uñas y los niveles de exposición que han demostrado que se producen.

Sociedades con grupos comunitarios y empresariales

Además de los funcionarios de los gobiernos municipales, el Estado está trabajando con una serie de negocios, la comunidad, el sector religioso y los socios no lucrativos para ayudar a educar a los propietarios de salones de uñas y sus empleados e informar sobre los esfuerzos de reforma y de aplicación de regulaciones. Los grupos incluyen a:

- Foro Nacional de Mujeres Estadounidenses de Asia Pacífico
- Consejo Nacional de Estadounidenses de Asia Pacífico
- Adhikaar
- Proyecto Nacional de Leyes de Empleo
- Miliann Kang, autora de *The Managed Hand: Race, Gender and the Body in Beauty Service Work*
- Centro MinKwon de Acción Comunitaria
- Comité de Seguridad y Salud Laboral de New York
- New York Lawyers for the Public Interest

- Planned Parenthood de la Ciudad de New York
- Asociación de Salones de Uñas Coreano-Estadounidenses
- La Cámara de Comercio de Mujeres de New York
- Cámara de Comercio Hispana de Cosmetología y Belleza
- Latino Justice PRLDEF
- Servicios Católicos de Migración

El Gobernador [lanzó](#) el último trabajo de la Fuerza de Tarea de Implementación de la multi-agencia, con el fin de acabar con el abuso de los trabajadores del salón de uñas. A principios de esta semana, el Gobernador también [introdujo](#) una nueva legislación y normas de emergencia aprobadas que están diseñadas para proteger a los trabajadores de otras violaciones laborales y de salud por parte de sus empleadores.

Cualquier persona que tenga preguntas sobre los salones de uñas o inquietudes sobre salarios apropiados y condiciones laborales seguras debe llamar a la línea de la Fuerza de Tarea al 1-888-469-7365.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418